

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Maestro en Educación Primaria
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La presentación del título es muy adecuada. Se valora muy positivamente el diseño y la operatividad de la web sobre este título. Al acceder directamente a la página del título se ofrecen los enlaces a toda la información del mismo de forma fácil y sencilla.

Toda la información previa a la matrícula aparece descrita; no se hace alusión a las Jornadas de Acogida en el Centro tal como consta en la memoria. Solo se alude a los cursos de orientación generales previstos por el servicio que proporciona por el conjunto de la Universidad el Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN). Asimismo, no se ha encontrado información sobre estudiantes con necesidades educativas especiales.

En la ficha técnica se accede a las competencias generales y específicas del título, que están de acuerdo a las que se contemplan en la memoria. De cara al futuro estudiante se sugiere aportar un resumen de las mismas.

El perfil de ingreso está bien elaborado y coincide con lo indicado en la memoria. También se recoge lo más substancial del perfil profesional de egreso de los maestros. El acceso a la normativa de permanencia figura de forma clara en un enlace específico que recoge la normativa de la Universidad y proporciona, además, información explícita.

La información sobre reconocimiento y transferencia de créditos mejora lo expuesto en la memoria verificada. Se dan instrucciones claras sobre los mecanismos de solicitud. Se incluye en un mismo apartado la memoria del título, la aprobación del título del Consejo de Coordinación Universitaria, el Informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, así como el Registro Universitario de Centros y Títulos. Pero no está habilitado el enlace al Plan de Estudios en el BOE.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Las guías docentes solo están hechas hasta el 2º curso, ya que la titulación inicia su 3º curso en el 2012-2013, que están bastante completas y homogéneas. Incluyen actividades formativas y sistema de evaluación, que se ajustan a lo indicado en la memoria.

La planificación temporal del plan de estudios es muy completa, si bien no se incluyen los cursos de 3º y 4º que aún no se están impartiendo. Por esta razón, la información sobre las prácticas es insuficiente.

La forma en que se aborda la extinción del plan antiguo es correcta y se ajusta a lo indicado en la Memoria.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad no se encuentra en la misma página que el resto de la información sobre el título. La documentación es bastante completa e incluye una declaración institucional del Decanato y los miembros y reglamentos de las Comisiones de Calidad. Los acuerdos de la Comisión del Grado figuran hasta 2011 pero no hay datos de 2012. La información que se facilita en las actas es escasa.

Se incluyen resultados de encuestas del alumnado, auto-informe de los profesores e informe del responsable académico del Grado en Magisterio en Educación Infantil. También figura una gráfica comparativa entre unos y otros resultados.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

La información aportada para el título sobre la evolución de los indicadores de rendimiento académico es correcta. Asimismo, la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es moderada pero al alza.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken